Educación en Valores Cívicos y Éticos — 2.º ESO — Andalucía

Competencia específica	Criterio de evaluación	Saber básico
CE1	**1.1.** Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
		La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad
	1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
		Educación afectivo-sexual
	1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
		La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, del deber y de la virtud.

		El problema de la desinformación. Protección de datos y derecho a la intimidad. Ciberacoso y situaciones de violencia en las redes. Conductas adictivas.
CE2	**2.1.** Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	Conflicto entre legitimidad y legalidad. Objeción de conciencia. Derechos individuales y libertad de expresión. Estado de derecho y valores constitucionales. Democracia: principios, procedimientos e instituciones.
		Naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Estructuras sociales y grupos de pertenencia.
		Política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. Estado de derecho. Constitución española de 1978 y sus valores. Democracia. Andalucía, su Estatuto e instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. Memoria democrática. Guerra, terrorismo de ETA y otras formas de violencia política.
	2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	Virtudes del diálogo y normas de argumentación. Resolución pacífica de conflictos. Empatía con los demás.
		Asociacionismo y voluntariado. Ciudadanía y participación democrática. Códigos deontológicos. Éticas aplicadas.

		Desigualdad económica y lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. Comercio justo. Derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. Valor social de los impuestos.
		Fines y límites éticos de la investigación científica. Bioética. Desafío de la inteligencia artificial. Propuestas transhumanistas.
	2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.
		Desigualdad económica y lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. Comercio justo. Derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. Valor social de los impuestos.
		Fines y límites éticos de la investigación científica. Bioética. Desafío de la inteligencia artificial. Propuestas transhumanistas.
	2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la	Igualdad de género y diversas olas y corrientes del feminismo. Prevención de la explotación y violencia contra niñas y mujeres. Corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
		Interculturalismo. Inclusión social y respeto por la

	necesidad de respetarlos.	diversidad y las identidades etnocultural y de género. Derechos LGTBIQ+.
	2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.	Política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. Estado de derecho. Constitución española de 1978. Democracia. Andalucía, Estatuto e instituciones. Blas Infante y Andalucismo histórico. Memoria democrática.
		Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.
	2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Contribución del Estado y organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. Atención a las víctimas de la violencia. Derecho internacional y ciudadanía global. Fuerzas Armadas y defensa al servicio de la paz. Papel de las ONG y ONGD.
CE3	**3.1.** Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.	Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

	3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
		Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. Ética ambiental. Ética de los cuidados y ecofeminismo. ODS. Decrecimiento. Economía circular.
	3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural propia de la realidad andaluza y el cuidado y protección de los animales.	Compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Derechos de los animales y de la naturaleza. Perspectiva biocéntrica.
		Estilos de vida sostenible: prevención de residuos y gestión sostenible de los recursos. Movilidad segura, saludable y sostenible. Consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.
CE4	**4.1.** Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.